



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA HOMÓLOGA PENAL EL 29 DE AGOSTO DE 2024, CON LA CUAL SE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR LUIS ALFONSO CORTÉS GÓMEZ CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN Y EL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE SE VINCULÓ AL - INPEC- Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL DE RADICADO N°. 2009-80042. RAD. 11001020400020240175601 STC15281-2024, SE PONE EN CONOCIMIENTO A FABIAN ELIAS CASTAÑEDA CASTRO Y YEFFERSON GONZALEZ CRUZ -COPROCESADOS -, A SUS APODERADOS, A LAS VÍCTIMAS Y SUS APODERADOS, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

